

# Plan El Salvador Seguro - Santa Ana

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la situación de violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero del 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales representados en el Consejo. Este plan será implementado gradualmente en los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC.

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD 2014-2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Santa Ana es uno de los municipios en los que se inicia la implementación del Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Santa Ana Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.



# Santa Ana Segura



La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro- Santa Ana fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las intervenciones en Santa Ana centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Sin duda, la familia es el punto focal de la atención preventiva que contempla el Plan. Esto se debe a que es la principal instancia de socialización; además de que tiene la capacidad de restaurar de manera emocional, así como de ofrecer oportunidades de desarrollo y crecimiento a sus miembros y a las comunidades.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asocio y

estrecha colaboración con la sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro-Santa Ana desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además, se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional y la Secretaria Técnica del CNSCC (PNUD).

A continuación se presentan las acciones que serán implementadas de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro familiar y comunitario. Las mismas han sido agrupadas en los siguientes componentes: (a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos rehabilitados dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.



## Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que tienen por objetivo el control y la persecución del delito a través del fortalecimiento del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR). Las acciones previstas permitirán la disminución progresiva de la inseguridad en el espacio público; aumento de la denuncia, incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Entre las acciones planificadas se encuentran:

- Incremento de los controles policiales en paradas de autobuses y en el transporte colectivo.
- Montaje de centro de video vigilancia para la cobertura de 42 puntos estratégicos dentro del municipio.

- Fortalecimiento de las áreas de investigación, inteligencia y anti-extorsiones de la PNC.
- Implementación de vedas de armas.
- Dotación de detectores de metales para uso en controles rutinarios de armas de fuego.
- Dotación de equipos motorizados para facilitar la movilización de los agentes.
- Expansión del Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en 5 centros escolares del municipio: Centro Escolar Caserío Lotificación San Mauricio, Centro Escolar Caserío El Chaparrón, Complejo Educativo Prof. José Arnoldo Sermeño, Complejo Educativo Capitán General Gerardo Barrios, e Instituto Nacional de Santa Ana (INSA).





## Componente 2. Oportunidades educativas

La implementación del plan generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil. También implica la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y los vínculos entre la comunidad.

Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación en 17 centros escolares de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de escuela inclusiva a tiempo pleno.
- Capacitación a personal docente en estrategias metodológicas activas y de convivencia y prevención de violencia.
- Implementación de un programa de becas educativas.



### **Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral**

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente incluye 4 programas: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Programa Mi Empresa Crece) e inversión (Programa Inversión Productiva). Se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo a través de la contratación de 2 gestores de empleo, establecimiento de alianzas con el sector privado para captar ofertas de empleo, así como ejecución de talleres de orientación laboral.
- Implementación de un programa de empleos directos e indirectos (se

priorizará a la población joven y a las mujeres jefas de hogar que se encuentran en situación de riesgo).

- Implementación de talleres de orientación laboral.
- Capacitación de guías turísticos locales. La sede del programa de capacitación será en la zona occidental del país con el fin de que se dé atención a la Ruta de Las Flores.
- Instalación de 5 estanques acuícolas comunitarios o familiares para el cultivo de tilapia y camarón.
- Implementación de un programa de agricultura urbana familiar.
- Implementación de un programa de microempresas públicas, con un modelo intensivo en la mano de obra.
- Implementación de un centro de capacitación sobre extensionismo pecuario y agrícola, con enfoque de empleabilidad comunitaria y dirigido a la población joven.

- Implementación de un programa de becas para aprender inglés, con el objetivo de que sea de utilidad para obtener un empleo o para aplicarlo en este.
- Desarrollo de servicios de fortalecimiento empresarial MYPE para elevar la productividad y competitividad en el mercado, así como para generar empleos e ingresos. Estos servicios se realizarán a través del Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) de la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES).
- Desarrollo de la estrategia “Un pueblo, un producto” para dinamizar a las microempresas y a los emprendimientos en industrias locales distintivas.

## **Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros**

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad facilita la convivencia y transmite un mensaje de respeto a la ciudadanía. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro- Santa Ana mejorará progresivamente el espacio público del municipio, con el fin de que aumente el número de personas que lo usan y que se sienten seguras dentro de él. Las acciones que se realizarán como parte de este componente girarán en torno a mejorar de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la prevención situacional, habilitación de espacios públicos, y



dinamización. Entre las actividades que se impulsarán se encuentran las siguientes:

- Desarrollo de 9 obras de pequeña infraestructura para la prevención situacional.
- Iluminación de espacios públicos en la zona del Río Zarco; en los cantones Primavera y el Ranchador, y en centros de alcance.
- Ejecución de actividades de dinamización de espacios públicos por medio de actividades deportivas, culturales, de convivencia, limpieza, ornato, entre otras.
- Ejecución de reparaciones menores, así como dotación de mobiliario y equipo a 3 centros escolares.
- Construcción de 2 aulas y ejecución de obras complementarias en el Centro

- Escolar Caserío Llano Largo, en el Centro Escolar Cantón Ayuta, y en el
- Centro Escolar Cantón El Ranchador.
- Mejoramiento de vía peatonal que se encuentra al costado oriente de la avenida Santa Ana California, entre calle Diagonal y la 35 calle Poniente.
- Mejoramiento de iluminación la avenida Santa Ana California, entre la 33 y la 39 calle Poniente.

## **Componente 5. Atención Integral a las personas, a las familias y a la comunidad**

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para cumplir con este propósito se desarrollará una oferta de servicios de



atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas. Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Implementación de servicios de atención y seguimiento a mujeres afectadas por violencia sexual.
- Identificación temprana de factores de riesgo en adolescentes y jóvenes.
- Ejecución de intervenciones de salud mental para brindar atención ante el fracaso escolar. La intervención se enfocará en la población infantil y adolescente.
- Ejecución de talleres sobre orientación laboral.
- Ejecución de talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y auto-cuido.
- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y a jóvenes.
- Identificación temprana y abordaje de la conducta suicida en adolescentes, jóvenes y mujeres embarazadas.
- Desarrollo de un programa de prevención de embarazos adolescentes.
- Implementación de un programa de atención a víctimas que incluye: asesoría y acompañamiento jurídico, atención psicológica y capacitaciones especializadas a víctimas de la violencia.
- Implementación del Programa Soy Persona (pautas de crianza) dirigido a padres y madres.
- Implementación de programas de prevención de la violencia, dirigidos a adolescentes, a familias y a la comunidad.
- Capacitación y promoción de procesos de formación sobre los

siguientes temas: solución pacífica de conflictos, valores familiares y sociales, y mediación comunitaria.

- Instalación y habilitación de puntos de mediación comunitaria en sectores críticos.
- Ejecución de programas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de cumplir con normas de convivencia, así como con otras, tales como no comprar artículos robados o de dudosa procedencia, y respetar los espacios públicos.

## **Apoyo a la articulación territorial**

Para implementar el Plan El Salvador Seguro, es importante ejecutar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lo dispuesto y planificado.

Además, se debe fortalecer la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía Municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía.